

Nuevo Plan Regulador de Puerto Varas

Luego de haber pasado por tres periodos Alcaldicios (Berger, Bahamonde y Gárate) hoy (ayer) sale publicado en Diario Oficial, la aprobación del Instrumento Plan Regulador de Puerto Varas, instrumento que, a mi juicio, llega 10 años tarde provocado por burocracia propia y por la conveniencia del paso del tiempo, impulsada por varios actores tal vez (Mercado y particulares) que amparados por visiones propias y con algún poco de mezquindad quizás, dilataron un instrumento que podría haber dado la oportunidad de "Regular" la ciudad para que creciera con equidad y con visión de resguardo de identidad para todos .

No fueron pocos los que auguraron que nunca sería aprobado y que deberíamos volver, una vez más, a fojas cero. Sin embargo, la seriedad del trabajo desarrollado y la altura de miras de muchos que no nos sentimos intimidados, logró avanzar y el resultado: hoy es ley .

A mis colegas, a los Alcaldes, a ex concejales, a nuestros Asesores Urbanistas, a quienes participaron (aportando o aportando), gracias infinitas por sus aportes y opiniones.

Pero atención, ya que no podemos creer que todo está hecho y dormirnos en los laureles, ya que aún quedan Nueva Braunau - Ensenada, y ahí hay mucho que aportar, mucho por lo que trabajar y mucho que corregir.

Marcelo Salazar Vallejos
Ex Concejale de Puerto Varas (2016-2024)

